

## **LOS LIBROS DIGITALES SON UN COMPLEMENTO ACADÉMICO DE GRAN AYUDA PARA ESTUDIANTES DE COBACH**

- Los contenidos están apegados a los programas de estudio vigentes.
- Son 34 libros que responden a diversas asignaturas de los seis semestres.

La Dirección General del Colegio de Bachilleres ha emprendido acciones específicas que buscan impactar de manera positiva en la educación de los más de 32 mil estudiantes que forman parte de la Institución.

El tema de “libros digitales” ha generado opiniones diversas que no han permitido apreciar las ventajas de este recurso.

Vale destacar que el libro digital, es al igual que un libro de texto impreso, una herramienta de apoyo para la enseñanza aprendizaje de las asignaturas del bachillerato.

Los contenidos en éstos libros están apegados a los programas de bachillerato general vigentes en el país.

El uso de este recurso digital complementa a otros materiales de consulta que decidan utilizar docentes y alumnos.

La consulta de material digital es parte de la modernización de los procesos académicos y que se complementan con la consulta de materiales impresos.

Los libros digitales están disponibles en la página de internet del Colegio de Bachilleres por lo que pueden ser consultados desde cualquier dispositivo electrónico, además fueron entregado de forma gratuita a todos los alumnos y docentes en disco compacto lo cual es otra forma de consultarlos. Es necesario decir que este material digital:

- Están diseñado en el marco de la reforma a la educación media superior.
- Señalan las competencias genéricas y disciplinares básicas a desarrollar
- Están estructurados en bloque (tal y como se manejan los programas)
- Cada tema o tópico se inicia con un encuadre
- Contiene un examen diagnostico en cada Bloque
- Desarrollan los temas en su parte conceptual, metodológica y de procedimiento.
- Se Proponen ejercicios
- Integra un proceso de autoevaluación y
- Rubricas para calificar las evidencias o productos generados como evidencias de aprendizaje

Estamos conscientes de que existen planteles cuyo equipamiento y/o conectividad no facilitan en uso de materiales digitales, sin embargo, creemos que es deber del alumno buscar mecanismo que le ayuden a tener acceso a información de valor en beneficio de su aprendizaje; además, la Institución toma acciones para mejorar el equipamiento y la conectividad de los Planteles y Centros EMSaD.

Hemos insistido mucho en este recurso de apoyo porque consideramos que a pesar de las limitaciones técnicas que presentan algunos planteles y los propios estudiantes, es un recurso de apoyo, no es único ni absoluto, pero si presenta ventajas académicas por la calidad de sus contenidos y económicas porque disminuye la compra de libros impresos.

Los directivos y docentes de los centros escolares, han recibido capacitación para aprovechar mejor este tipo de recursos digitales, la Dirección académica del Colegio reitera que este material es de gran ayuda para el docente y para el alumno siempre que haya la voluntad para aprovechar sus ventajas. Como parte de la modernización del Colegio de Bachilleres, La Dirección académica ya desarrolla un proyecto para diseñar libros digitales interactivos que facilitarán procesos de enseñanza a los docentes y de aprendizaje a los estudiantes,

En el mes de noviembre de 2015 se aplicó una encuesta a la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres para tener datos precisos sobre el acceso que tienen los alumnos a dispositivos tecnológicos, los datos que se obtuvieron son los siguientes:

En los **Planteles** del CBSLP el 34% de los alumnos inscritos en el semestre 2016-B cuentan con un equipo de cómputo, el 52% cuenta con un teléfono inteligente y el 31% informa tener acceso a internet.

En los **Centros EMSaD** del CBSLP el 18% de los alumnos inscritos en el semestre 2016-B cuentan con un equipo de cómputo, el 41% cuenta con un teléfono inteligente y el 7% informa tener acceso a internet.

La Institución ha puntualizado que no se permite obligar o condicionar al alumno a la compra de libro alguno, el docente es libre de elegir el texto digital o impreso que mejor garantice el rendimiento escolar, pero bajo ninguna circunstancia obligar al estudiante a comprar algún libro impreso o dispositivo digital.

El éxito en la formación académica es un esfuerzo conjunto, requiere de la participación creativa del docente y de un compromiso serio del estudiante de realizar acciones adicionales en beneficio de su formación.

## **SEGURO CONTRA ACCIDENTES, UN RESPALDO A LOS PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE SAN LUIS POTOSÍ**

- El seguro contratado ofrece beneficios atractivos para los estudiantes.
- Con un costo de 147 pesos, ofrece cobertura por 35 mil.
- La adquisición del seguro solo es obligatoria para alumnos que participan en actividades académicas, deportivas o culturales fuera de su plantel y que no cuenten con algún seguro contra accidentes.

En virtud de las inquietudes que han surgido entre la comunidad de estudiantes y padres de familia del Colegio de Bachilleres con respecto al seguro contra accidentes, la Dirección General subraya que la intención de esta medida es contribuir a la economía familiar de las familias, pues eventualmente los estudiantes están expuestos a percances dentro de las actividades escolares y en el traslado de casa al plantel sobre todo en las comunidades donde los alumnos recorren caminos peligrosos para llegar a la escuela, cabe hacer mención el lamentable accidente ocurrido a estudiantes del Plantel 14 de Tancanhuitz en el que perdieron la vida nueve alumnos de los cuales sólo uno contaba con seguro contra accidentes. Este seguro se venía adquiriendo cada año, pero únicamente era obligatorio para los estudiantes que practican alguna actividad paraescolar y cada centro escolar contrataba de manera independiente el servicio con alguna empresa aseguradora.

No obstante, la Dirección General tomo la decisión de extender esta protección a la totalidad de alumnos, para ello llevo a cabo una convocatoria pública con el propósito de lograr la mayor cobertura posible al mejor precio, buscando el máximo beneficio para las familias al generar convenio con una sola empresa que atendiera a la totalidad de alumnos y en virtud de la cantidad de alumnos, ofreciera las mejores condiciones en el servicio.

A esta convocatoria celebrada el 27 de junio de 2016 respondieron nueve compañías aseguradoras, siendo la empresa Seguros el Potosí quien presentó la mejor propuesta técnica y económica ofreciendo una cobertura de pérdidas orgánicas escala "A" de 35 mil pesos, reembolso de gastos médicos por accidente por 35 mil pesos, muerte accidental por 70 mil pesos, dichas prestaciones a un costo por alumno de 147. 4 pesos con la mejor red de hospitales privados en el Estado y con una vigencia de un año a partir de agosto de 2016.

La Dirección General del Colegio, en el ánimo de garantizar la transparencia de esta decisión, contrató a la compañía aseguradora siguiendo el proceso que establece la Ley General de Adquisiciones, aun cuando no se trataba de una licitación pública debido a que el costo del seguro es cubierto por los padres de familia, sin embargo,

con este procedimiento se dieron garantías reales de que la elección de la empresa ganadora ofrecería las mejores condiciones al comprador.

Para la Institución es de suma importancia dejar claro a la comunidad escolar y a la sociedad en general, que el interés supremo en cada decisión tomada persigue el beneficio máximo de las y los estudiantes, no obstante, en atención a las peticiones de no hacer obligatorio este seguro para la totalidad de los alumnos, la Dirección General acordó en conjunto con la Federación de estudiantes del Colegio de Bachilleres que sólo sería de carácter obligatorio a los estudiantes que participan en competencias deportivas y culturales y que por éstas mismas actividades realizan viajes escolares con regularidad, pero el seguro seguirá estando al alcance y disposición de los padres de familia y alumnos que tengan interés de adquirirlo dado los beneficios que obtienen con este servicio. Este acuerdo entra en vigor a partir del 20 de enero, por lo que quienes ya hayan cubierto su pago del seguro correspondiente, no es posible el reembolso dado que el pago no se hace al Colegio sino directamente a la aseguradora, pero ya cuentan con los beneficios antes descritos.

De nueva cuenta, la Institución mantiene una comunicación abierta con la comunidad escolar, para conocer sus necesidades y tomar acuerdos convenientes que procuren beneficios colectivos, evitemos confusiones y malos entendidos, demos paso al análisis puntual de las decisiones tomadas que nos ayuda a comprender mejor los beneficios que se persiguen.